

## POSICION INSTITUCIONAL

### I. DATOS DE IDENTIFICACION

**ENTE PUBLICO:** Junta Estatal de Caminos de Tabasco.

**FONDO O PROGRAMA:** K008 **Carreteras** financiados con recursos del **FAFEF** y **RAMO 23** ( Programas Regionales y Proyectos de Desarrollo Regional )

**EJERCICIO FISCAL:** 2015 Y 2016.

**TIPO DE EVALUACION:** De Consistencia y Resultados en Materia de Diseño.

**INSTANCIA COORDINADORA:** Unidad de Evaluación del Desempeño de la Junta Estatal de Caminos.

**EVALUADOR EXTERNO:** Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.  
Lic. Víctor Manuel Fajardo Correa.

**UNIDAD RESPONSABLE:** Dirección Técnica de la Junta Estatal de Caminos.

**FECHA:** 12 de Marzo del 2018.

### II. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL EVALUADOR.

- ▶ Terminar el proceso de georreferenciación e integrarlo con un diagnóstico de las características y situación de la red carretera del Estado a cargo de la JEC.
- ▶ Continuar con la visión de vinculación a una política pública superior, identificando puntualmente aquellos objetivos relacionados con la infraestructura caminera y el desarrollo del Estado.
- ▶ Estructurar estos instrumentos (árbol de problemas, objetivos y Mir) según las necesidades y requerimientos de la red carretera en el Estado y cumplir con la estructura del Marco Lógico y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de la SHCP.
- ▶ Rediseñar la MIR para que refiera con mayor claridad el mejoramiento y el impacto carretero en el desarrollo social y económico del Estado.
- ▶ Identificar la población por tipo de usuario, estableciendo dos: Tránsito de personas y por tránsito de mercancías.

- ▶ Establecer un área que sea la encargada de llevar a cabo la sistematización y registro de las demandas de la población, así como de las obras entregadas con sus características, las cuales quedan plasmadas en la cédula de cada obra.
- ▶ Se recomienda integrar un padrón único de beneficiarios.
- ▶ Hacer pública la información que reglamenta la normatividad en lo referente a transparencia y rendición de cuentas en el portal de internet.

### **III. USO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION.**

Las anteriores serán atendidas mediante el establecimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, lo cual se verá en la medida en las que las condiciones Económicas, de capacidad Institucional y de gestión, así lo permitan.

### **IV. POSICION INSTITUCIONAL RESPECTO DE LA EVALUACION.**

Derivado del proceso de evaluación del Desempeño a través de la empresa Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V. Este Organismo Desconcentrado reconoce la importancia de llevar a cabo procesos de Evaluación del Desempeño, toda vez que permite identificar áreas de oportunidad para mejorar los procesos y reformular sus acciones; así como orientar sus Fortalezas hacia los aspectos de mejora que le permitirán una ejecución mas eficaz y mas eficiente de los Programas.

### **V. RECOMENDACIONES SELECCIONADAS PARA SER ATENDIDAS COMO ASM.**

Las recomendaciones factibles de ser atendidas y a las cuales se les dará un seguimiento puntual a través del mecanismo de Aspecto Susceptibles de Mejora (ASM) son:

No.	RECOMENDACIÓN	TIPO	PRIORIDAD	FORMA DE ATENCION
1	Terminar el proceso de georreferenciación e integrarlo con un diagnóstico de las características y situación de la red carretera del estado a cargo de la JEC.	Institucional	Alta	La Dirección de Construcción y la Dirección de Conservación realizaran inspección de campo para terminar la Georreferenciación y el Diagnóstico, de caminos y puentes.
2	Rediseñar la MIR para que refiera con mayor claridad el mejoramiento y el impacto carretero en el Desarrollo Social y Económico del Estado.	Específica	Alta	La subdirección de Planeación está elaborando el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos, y una MIR que permita un mejor logro de resultados.
3	Establecer un área que sea la encargada de llevar a cabo la sistematización y registro de las demandas de la población, así como de las obras entregadas con sus características, las cuales quedan plasmadas en la cedula de cada obra.	Institucional	Media	La Unidad de Apoyo Ejecutivo cuenta con el Departamento de Atención Ciudadana, quien está realizando la Sistematización requerida.
4	Se recomendó integrar un Padrón Único de Beneficiarios.	Específica	Media	La subdirección de Planeación está recopilando la información de fuentes oficiales: (SCT) e (INEGI) que nos permita sistematizar el número de beneficiarios por camino <b>atendido</b> , más la <b>población objetivo</b> y la <b>población Potencial</b> distribuidos por Región.
5	Hacer pública la información que reglamenta la normatividad en lo referente a transparencia y rendición de cuentas en el portal de Internet de la JEC.	Específica	Alta	La unidad de asuntos Jurídicos revisara la información que debe publicarse de acuerdo a la Ley de Transparencia y rendición de cuentas en el portal, al igual que en el internet de la JEC.

## VI. COMENTARIOS ESPECIFICOS.

### 6.1 SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION.

El resultado de la evaluación ha permitido visualizar a este organismo sus avances en la consolidación del programa presupuestario K008 Carreteras; así como la correcta ejecución del mismo.

Toda vez, que nos permite conocer los avances que han tenido las áreas ejecutoras en sus capacidades de atención a las acciones realizadas así como conocer las recomendaciones de la evaluación final para sus mejoras.

## **6.2 SOBRE EL PROCESO DE LA EVALUACION.**

El proceso de la Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño al Programa K008 Carreteras; se inició el 01 de julio y se terminó el 29 de agosto de 2017, periodo en que mediante la metodología desarrollada por Coneval en los términos de referencia que se dieron a la instancia evaluadora ganadora: efectuó: (5) entrevistas, analizó (70) formatos de cédulas, (24) caratulas de contratos, (3) gastos programables y anexos, así como la revisión de los informes mensuales de avances físicos y financieros, la matriz de indicadores, los sierras de ejercicios (2015 – 2016), y demás registros administrativos del Organismo.

## **6.3 SOBRE EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO EVALUADOR.**

El informe final de la evaluación proveído por la Empresa Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V. como instancia evaluadora externa; expone de manera precisa el Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y sus Recomendaciones, que ésta Junta Estatal de Caminos pueda aprovechar orientando sus logros hacia resultados que se traduzcan en mejoras públicas.

## **6.4 SOBRE LA INSTANCIA COORDINADORA.**

El informe final de la Evaluación resalto la buena disposición de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Junta Estatal de Caminos y todos los involucrados en la ejecución del Programa, por ser la primera Unidad que se integraba, denotando un verdadero compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y sobre todo con llevar a cabo la mejora continua, contribuyendo a que el programa presupuestario se ejecute en cumplimiento a los fines y propósitos para el que fue creado.

## **VII. FUENTES DE INFORMACION UTILIZADAS.**

En el Proceso de evaluación se utilizaron para consulta los siguientes documentos:

DOF, (2007). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

-----, (2015). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- , (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134.
- , (2016). Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- , (2016). Ley de Coordinación Fiscal.
- , (2017). Lineamientos Normativos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios. Consultado en la página web de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5471303&fecha=09/02/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5471303&fecha=09/02/2017)
- , (2017). *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza*. Consultado en la página web: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5471303&fecha=09/02/2017&print=true](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5471303&fecha=09/02/2017&print=true)
- CONEVAL, (2016). Modelo de Términos de Referencia para la evaluación en materia de Diseño. Consultado en la página web de la institución: [http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones\\_Disenio.aspx](http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenio.aspx)
- INEGI. (2010). *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda, 2010, Tabasco*, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>.
- JEC, (2017). Página web: <http://jec.tabasco.gob.mx/>.
- Naciones Unidas. *Objetivos del Desarrollo del Milenio*. Consultado en la página web de la institución: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=37697#.WXFLIBU18dU>
- Periódico oficial, No. 4663, mayo 20 de 1987, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco, Acuerdo Integración de la Junta Local de Caminos a la Junta Estatal de Caminos
- SCT, (2015). *Infraestructura para la producción y la comercialización en el desarrollo regional*, consultado en <http://www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/7/7-4.pdf>
- SEGOB, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. Consultado en la página web de la institución: <http://pnd.gob.mx/>
- SETAB, (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. Consultado en la página web de la institución: <http://pnd.gob.mx/>
- SHCP, (s.a.) *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Consultado en la página web de la institución:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

SECTUR, 2015. Información Turística por Entidad Federativa. Consultado en la página web de la institución:

[http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF\\_TAB.aspx](http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_TAB.aspx)

SPF, (2013). Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, 2013 – 2018, Tabasco. Consultado en la página web de la institución:

<http://www.setab.gob.mx/php/copladet/doctos/Sectoriales/10-PROGRAMASECTORIALDEORDENAMIENTOTERRITORIALYOBRASPUBLICAS.pdf>.